

Bosques

**Asignatura: CMC*

**Por: Beatriz Cervantes de Pellicer*

**Curso: 1 bachillerato C*

Índice

- *1. ¿Por qué son importantes los bosques para nuestro planeta?*
- *2. ¿Qué superficie de bosques hay en nuestro país?*
- *3. ¿Por qué pueden estar en peligro los bosques?*
- *4. Soluciones*
- *5. Leyes reguladoras de la Unión Europea.*

¿Por qué son importantes los bosques para nuestro planeta?

Los bosques son algo hermoso, repletos de vida, tanto vegetal como animal. Estos son ecosistemas imprescindibles para la vida. Son el hábitat de multitud de seres vivos, regulan el agua, conservan el suelo, la atmósfera y suministran multitud de productos útiles.

Si uno piensa sólo en su hermosura, en la cantidad de bosques que hay en el mundo que valen la pena visitar, ya con eso alcanza para valorarlos. Pero no sólo hay que valorarlos por algo estético también por turismo.

Cabe resaltar la tremenda importancia que tienen para la biodiversidad en el mundo, y esta es importante para todos, no sólo para los animales y plantas que vemos en los documentales, también es importante para nosotros.

Si todos ayudáramos a mantener la biodiversidad del mundo, muchos bosques estarían en mejores estados.

Otra de las respuestas es que las coberturas vegetales funcionan como esponjas, que filtran agua a las raíces de los árboles, sin ellas, el agua escurre provocando crecientes e inundaciones, otra respuesta sería el eliminar el bosque de las montañas el cual provocaría inundaciones y disminuciones de la cantidad y calidad de agua, sobre todo en las zonas urbanas, lo cual nos afectaría a todos.

Los bosques protegen nuestras aguas y gestionan nuestro clima. Cuando llueve en el bosque, las hojas permiten que el agua gotee lentamente sobre el suelo; si se corta el bosque, la lluvia cae fuertemente sobre el suelo desprotegido y sus partículas son arrastradas hacia las corrientes, ensuciando sus aguas. Esto no es bueno para los peces, y puede provocar inundaciones. Además, sin árboles, el agua se evapora rápidamente, cambiando el clima de los bosques próximos. Este proceso impide que los árboles reciban el agua que necesitan.

Los bosques naturales aportan, como tales, a la economía; millones son gastados en actividades recreativas en los bosques. La gente disfruta y aprecia el aire fresco, agua clara, paisajes hermosos y la vida silvestre. Así que los lugares que presentan esas características son puntos turísticos ideales.

Sin los bosques, tendríamos mucho menos oxígeno disponible, gracias también a la fotosíntesis.

¿Qué superficie de bosques hay en nuestro país?

La superficie forestal de los 27 países de la Unión Europea (UE) alcanza 177 millones de hectáreas, y España figura entre los Estados miembros con la proporción más alta de bosques.

En España, la superficie catalogada como forestal ha aumentado en los últimos años.

Actualmente la superficie forestal es del 45%, y la superficie arbolada del 25%. Existen casos más extremos, como el de Cataluña, donde la superficie forestal es ya del 61% y la arbolada del 42%. Algunos expertos han propuesto aumentar el aprovechamiento de los bosques y dar prestigio a las maderas extraídas mediante certificaciones forestales de las explotaciones.

El 5 de julio de 2002, se aprobó el Plan Forestal Español. A un horizonte de treinta años, pretende reforestar 3,8 millones de hectáreas en España: en definitiva, doblar el número de árboles por habitante. El Plan también anuncia apoyo a la certificación forestal en términos generales.

¿Por qué pueden estar en peligro los bosques?

Los bosques pueden estar en peligro, gracias a:

La deforestación

La lluvia Ácida

La pluviselva

La acción del hombre

La pérdida de biodiversidad

Deforestación:

La deforestación es el proceso de desaparición de los bosques, fundamentalmente causada por la actividad humana, tala o quema de árboles accidental o provocada.

Está directamente causada por la acción del hombre sobre la naturaleza, principalmente debido a las talas realizadas por la industria maderera, así como para la obtención de suelo para la agricultura.

Lluvia Ácida:

La lluvia ácida puede ser extremadamente perjudicial para los bosques. La lluvia ácida que empapa el suelo puede disolver los nutrientes, tales como el magnesio y el calcio, que los árboles necesitan para mantenerse sanos. La lluvia ácida también permite que el aluminio se escape al suelo, lo cual hace difícil que los árboles puedan absorber agua. Los árboles que se hallan en regiones montañosas muy elevadas, tales como piceas y abetos, corren mucho más riesgo porque están expuestos a las nubes y la niebla ácidas, con mucha más acidez que la lluvia o la nieve. Las nubes y la niebla ácidas disuelven los nutrientes importantes que los árboles tienen en sus hojas y agujas. Esta pérdida de nutrientes disminuye la resistencia de los árboles y los bosques a los daños causados por infecciones e insectos, y también por el frío del invierno.

Pluviselva:

La pluviselva destaca en la selva tropical lluviosa que se caracteriza por unas elevadas precipitaciones (2000 a 5000 mm anuales) y una elevada temperatura media. Las pluviselvas se sitúan en las proximidades del ecuador terrestre, en Sudamérica, África y Asia.

Acción del hombre:

El hombre, el mayor peligro para la supervivencia de los bosques.

Sólo el 40 por ciento de los bosques del planeta está libre de las perturbaciones de la actividad del hombre, el mayor peligro para los ecosistemas forestales.

Los bosques corren peligro y son muchas las amenazas que acechan a los ecosistemas forestales, todos provocados por la acción del hombre, como la conversión como consecuencias de la actividad agrícola, la tala indiscriminada y la construcción de vías.

Una grave amenaza son los incendios forestales, que han aumentado en frecuencia y en intensidad; aunque algunos se producen de forma natural, el 90 por ciento de los incendios están causados por la actividad del hombre.

Pérdida de Biodiversidad:

Las principales causas de esta pérdida de biodiversidad son:

La destrucción de los hábitats naturales: Esta es una de las principales causas de pérdida de biodiversidad en el mundo. Los bosques tropicales.

La fragmentación: Campos de cultivo, áreas urbanas, carreteras y autopistas constituyen barreras infranqueables para numerosas especies. Para estos seres vivos, su hábitat natural ha pasado de ocupar extensas áreas interrumpidas a quedar dividido en fragmentos aislados de menor extensión.

Soluciones

Deforestación:

Se debería de fomentar el reciclado con ello llevar así una cultura reciclista, para que el día de mañana las nuevas generaciones puedan llevar el planeta mejor que nosotros. Reducir las talas de bosques, dejar de crear nuevas viviendas quitando espacio a las hábitats naturales.

Lluvia Ácida:

Reducir el nivel máximo de azufre en diferentes combustibles.

Introducir el convertidor catalítico de tres vías.

La conversión a gas en vehículos de empresas mercantiles y del gobierno.

Ampliación del sistema de transporte eléctrico.

Instalación de equipos de control en distintos establecimientos.

No agregar muchas sustancias químicas en los cultivos.

Pluviselva:

La posibilidad de que una zona replantada recupere su antiguo esplendor depende de lo cerca que esté de la selva virgen. Solo si está muy próxima podrá, con el tiempo, ser colonizada por las decenas de miles de especies que componen una verdadera selva pluvial. Y aun así, el proceso tomaría siglos. Algunos sectores que fueron abandonados hace mil años cuando cayó la civilización maya todavía no se han regenerado por completo.

Pérdida de Biodiversidad:

Reducir la construcción en zonas naturales ya que provocan una destrucción masiva la cual empobrece el planeta.

Leyes reguladoras de la Unión Europea

En cuanto a las leyes reguladoras, están clasificadas en diversos sectores y cada apartado contiene diversas leyes, caben destacar estas cuatro, nombradas en la presentación:

1- Declárase de interés público la defensa, regeneración, mejoramiento y ampliación de los bosques útiles así como la promoción del desarrollo e integración adecuada de la industria forestal y la lucha contra las leñosas invasoras.

2- Quedan sometidos a las disposiciones de la presente ley todos los bosques y tierras forestales ubicados en jurisdicción provincial; y en modo especial, los bosques protectores y tierras forestales

3- Declárase de utilidad pública y pasible de expropiación cualquiera sea el lugar de su ubicación a los bosques clasificados como "protectores", o como "permanentes". La expropiación sustraída será ordenada en cada caso por el Poder Ejecutivo en el momento en que lo estime oportuno, previos informes pertinentes y el cumplimiento de los requisitos legales en la materia.

4- Los bosques y tierras forestales del Estado Provincial son inalienables, excepto cuando por razones de interés general y previos los estudios técnicos pertinentes, se los considere necesarios para otros destinos previstos en esta u otras leyes vigentes.